



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad
de Buin

RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA N° 29 / 2019.

REF.: Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) N°03 de fecha 02/01/2019 Vivienda Superficie Máxima 140 m², hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898, Expediente BE N°7253.

Buin, 18 de Febrero del 2019.

VISTOS:

- La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) Vivienda Superficie Máxima 140 m², hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente BE N°7253 de fecha de ingreso 17/10/2018.
- La Providencia N°1977 de fecha 06/02/2019, ingresada por Lucy Urquiola.
- Certificado de Avalúo Fiscal Detallado primer semestre del 2018 del Servicio de Impuestos Internos.

CONSIDERANDO:

- Que, el Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) N°03 de fecha 02/01/2019 Vivienda Superficie Máxima 140 m², hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898, se emitió de acuerdo a los datos presentados por la propietaria y el profesional patrocinante referente a la Solicitud y otros documentos, indicando en ellos como dirección de la propiedad calle El Avellano N°450, y una superficie total de terreno de 264,00 m².
- Lo anterior, y en relación a la Providencia N°1977 junto a los documentos que la acompañan, se solicita rectificar Certificado referente a la numeración de la propiedad y superficie total de terreno, debiendo señalar: En ítem Resuelvo punto 1.- El Avellano N°0450, y en punto 6.- Superficie Total Terreno 206 m².

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE en parte el Certificado de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) N°03 de fecha 02/01/2019 de Vivienda Superficie Máxima 140 m², hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898, ubicada en El Avellano N°0450, con una superficie total de terreno de 206 m²., lo siguiente:

**EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) N°03 DE FECHA
02/01/2019 ACOGIDA A LA LEY N°20.898, DONDE DICE**

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

EL AVELLANO
localidad o
N° 450 Lote N° 39 manzana E loteo - JORGE WASHINGTON
sector URBANO (URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCIÓN

	SUP. EXISTENTE (m ²)	SUP. PRESENTE REGULARIZACIÓN (m ²)	TOTAL (m ²)
SUP. CONSTRUIDA 1 ^º PISO	0,00	138,44	138,44
SUP. CONSTRUIDA 2 ^º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	0,00	138,44	138,44
TOTAL	0,00	138,44	138,44
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	264,00	N° DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION		HABITACIONAL	

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

EN CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) N°03 DE FECHA 02/01/2019 ACOGIDA A LA LEY N°20.898, DEBE DECIR:

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

EL AVELLANO

Nº	0450	Lote	localidad o
Nº	39	manzana	loteo
		E	sector
			JORGE WASHINGTON
			URBANO
			(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1º PISO	0,00	138,44	138,44
SUP. CONSTRUIDA 2º PISO	0,00	0,00	0,00
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
Sobre TERRENO	0,00	138,44	138,44
TOTAL	0,00	138,44	138,44
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	206,00	Nº DE PISOS	1
DESTINO DE LA EDIFICACION			HABITACIONAL

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora al Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) N°03 de fecha 02/01/2019 Vivienda Superficie Máxima 140 m2, hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria solo en parte del Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) N°03 de fecha 02/01/2019 Vivienda Superficie Máxima 140 m2, hasta 2.000 UF acogida al Título I de la Ley N°20.898
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



b.
GIG/BCA/bca

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente BE N°7253.
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl